

Montevideo, 24 de julio de 2019

Aclaración

Las notebooks se solicitan **sin sistema operativo**.

Se requiere declaración del proveedor sobre la compatibilidad del equipo para Linux openSUSE 42.3 y Windows 10.

En las muestras que se soliciten, se probará la imagen del puesto de trabajo del Poder Judicial (openSUSE 42.3) para homologar su correcto funcionamiento.

Se extiende el plazo de presentación de ofertas hasta el miércoles 31 de julio a las 14:00 hrs.